EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 05 de octubre de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 28 de septiembre de 2026.

-Aprobación de propuesta de Juventud relativa al estudio de viabilidad de la CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTA DE HIELO, durante la Feria de Navidad JUGARAMA 2026-2027.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación para SUMINISTROS ELÉCTRICOS MUNICIPALES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN A TRAVÉS DE UN CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP). El importe del contrato basado en el Acuerdo Marco se fija en 795.185,88 € + (IVA 166.989,03 €). Se aprueba la elaboración del documento de invitación a las empresas adjudicatarias del Acuerdo Marco de suministro de electricidad de baja y alta tensiónformalizado por la Central de Contratación de la FEMP.

- Se aprueba el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PISTA DE HIELO NATURAL EN EL IFEDI CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE JUGARAMA 2026, por un valor estimado de 36.363,64 € + IVA. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D/TwJvRa/GAXidTHmh4h
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 10/11/2026 12:36:17
El documento consta de 5 página/s. Página 1 de 5

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato privado de REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA CONCIERTO EN LA PLAZA DE TOROS DEL GRUPO SIEMPRE ASÍ, financiado UN 85 % POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), en el MARCO DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO (PAI) de CIUDAD REAL IMPULSA CAPITAL, a la empresa HEREDIA PRODUCCIONES, S.L., por un presupuesto de 40.500,00 € + (IVA 8.505,00 €) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Acta de reunión de la Mesa de Contratación, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2026-27. Se admite el Informe emitido por el Comité de Expertos, y se procede a la apertura de los criterios evaluables según la oferta económica.

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento abierto, simplificado para la adjudicación de la prestación del servicio de SEGURIDAD PRIVADA PARA LA FERIA DE NAVIDAD DE JUGARAMA 2026, por un valor estimado de 21.810,00 € + (IVA 4.580,10 €). Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de ILUMINACIÓN DEL CARRIL BICI EN EL ACCESO NORTE DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO en Ciudad Real, hasta el 13 de noviembre de 2026, solicitada por la empresa PROISUR VIALES DEL SUR, S.L.,

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Albalá, 19, c/v Puente de Nolaya de Ciudad Real.

- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en c/ Oretana, 6B de Ciudad Real.

- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en c/ Rusia, 12 de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D/TwJvRa/GAXidTHmh4h
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 10/11/2026 12:36:17
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta de Mantenimiento relativa al Plan de Seguridad y Salud para la ejecución de las obras del PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2026, RENOVACIÓN DE FIRMES EN CALLES, presentado por la empresa adjudicataria Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L., informado favorablemente por el Coordinador de Seguridad y Salud, designado durante la ejecución de las mismas

-Aprobación de propuesta de Medio Ambiente relativa al PLAN DIRECTOR DEL ARBOLADO de Ciudad Real, como instrumento estratégico de planificación y gestión del arbolado municipal, con un horizonte temporal de veinte años y revisión quinquenal.

-Aprobación de propuestas de Secretaria General del Pleno relativas a:

- Novación subjetiva del contrato de Servicio de Mantenimiento y explotacion de la Depuradora de aguas residuales, EDAR, en la Pedanía de las Casas de Ciudad Real.

- Delegación de facultades resolutorias en los contratos basados en acuerdo marco y nombramiento de los coordinadores de Seguridad y Salud y Planes de Seguridad y Salud

-**Aprobación de propuesta de Policía Local** relativa al Plan Estratégico de Seguridad Local.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D/TwJvRa/GAXidTHmh4h
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 10/11/2026 12:36:17
El documento consta de 5 página/s. Página 3 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

-Aprobación de propuesta de Educación relativa a Resolución Definitiva, para la Convocatoria para la Concesión de Subvenciones, en concurrencia competitiva, destinadas a Estudiantes de Bachillerato, Grados Formativos y Universidad 2026, por importe total de 27.470,00 €.

-Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional relativa a la concesión de Ayuda directa humanitaria de emergencia, a ONG MISIÓN HUMANITARIA, para las personas damnificadas del terremoto de junio de 2026, en una primer intervención, en el municipio de Baruta, Estado de Mirando (Venezuela), por importe de 5.000 €.

-Aprobación de propuesta de Cultura relativa al Convenio Regulador de Subvención Directa Nominativa, a favor de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real 2026, por importe de 60.000 €.

-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa a la Relación Valorada del Proyecto ASFALTADO EN CALLE TINTE. Los Técnico redactores y directores del Proyecto son los Arquitectos Municipales y el Ingeniero Industrial Municipal, con la conformidad de la empresa adjudicataria INGENIERÍA, ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L.El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 68.699,64 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 72.156,74 €, con lo que resulta, que existe un EXCESO de gasto respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 3.457,10 €. Dicha cantidad representa un incremento del 5,03% que está por debajo del 10% que establece la LCSP.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D/TwJvRa/GAXidTHmh4h
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 10/11/2026 12:36:17
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5

-Aprobación de propuesta de Infraestructuras relativa a la Relación Valorada del Proyecto RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN CTRA. PORZUNA, ENTRE C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO Y C/ AMANACER de Ciudad Real, redactado por los Ingenieros Industriales Municipales, y la conformidad de la empresa Adjudicataria AQUONA, S.A.U. Siendo el presupuesto líquido resultante de la medición final de 46.158,49 € (IVA INCLUIDO), por lo que resulta un saldo a favor de la Contrata, respecto al importe del presupuesto de adjudicación, de 4.176,36 € (IVA INCLUIDO).

-Aprobación de propuesta de Servicios Sociales relativa al Abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, Lote 28, por importe de 13.109,90 €.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: D/TwJvRa/GAXidTHmh4h
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 10/11/2026 12:36:17
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.